

PROYECTO METROBÚS ACCESIBLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. PROYECTO INTEGRAL DE CONSTRUCCIÓN Y ADAPTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE

Link	Descripción del proyecto	Ubicación Geográfica		Contrato	Proveedores	Monto				Metas		Avance Físico*	Avance Financiero*	Monto comprometido
		Entidad Federativa	Alcaldía			Recursos Programados (Pesos)	Retención 1 al millar ASF	Gasto de Administración	Recursos transferidos (Pesos)	Programada	Unidad de Medida			
https://semo.vi.cdmx.gob.mx/tramites-v-servicios/transparencia/fotradis-2019	<p>Proyecto integral de construcción y adaptación de infraestructura en 10 estaciones del sistema de transporte Metrobús, para mejorar las condiciones de Accesibilidad para las Personas con Discapacidad y los adultos mayores promoviendo la inclusión.</p> <p>Las acciones a realizar derivan de la falta de continuidad en la cadena de accesibilidad que actualmente existe y se describen de manera general a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de rampas de acceso con pendientes de 6 al 8%, para la adaptación de la estación Circuito de Línea 1, a fin de brindar accesibilidad en el transbordo entre las Líneas 1 y 3 del Sistema; 2. Construcción de rampas de acceso con pendientes de 6% a 8% para la adaptación de la estación San Simón. 3. Construcción de cruce peatonal a nivel de calle, para acceso a la estación San Simón, incluyendo señalamiento, bolardos y semáforos. 4. Adaptación de la estación Insurgentes para mejorar las condiciones de señalización, accesibilidad y seguridad en el funcionamiento de escaleras eléctricas y elevadores. 5. Rehabilitación en 9 estaciones con Ruta táctil en piso (tipo guía y de botones) para información y orientación hacia las personas con Discapacidad Visual, incluyendo placas de señalización con sistema braille en puntos de abordaje. Estaciones: San Simón L1, Circuito L1, Circuito L3, Buenavista I L1, Buenavista II L1 y L3, Poliforum L1, Félix Cuevas L1 , Álvaro Obregón L1 e Insurgentes L1; las cuales reportan una alta demanda de usuarios al día. 6. Instalación y colocación de elevador en la estación terminal Tepalcates de la Línea 2, favoreciendo la accesibilidad para el ingreso a la estación y para el transbordo con el Sistema de Transporte Colectivo. <p>El número de beneficiarios con estas acciones es de aproximadamente 173, 800 usuarios al día, es decir un 12% de la demanda diaria total del Sistema Metrobús.</p>	Ciudad de México	MUNICIPIO (S): (007):IZTAPALAPA (014) BENITO JUÁREZ (015): CUAUHTÉMOC. LOCALIDAD(ES): IZTAPALAPA CUAUHTÉMOC BENITO JUÁREZ CUAUHTÉMOC	NO. DGCOP-AD-F-4-351-19, Con fecha 21 de octubre de 2019.	<p>EMPRESA GIMSA, CONSTRUCCIONES INTEGRALES DEL GOLFO, S. A. DE C.V.</p> <p>Con el contrato No. DGCOP-AD-F-4-351-19, Con fecha 21 de octubre de 2019.</p> <p>A través de la Adjudicación Directa. No. OPAD-DCOB-F-235-19</p>	\$ 23,243,701.00	23,243.70	232,437.01	\$ 22,988,020.29	970.00	ML (Ruta Táctil en piso (tipo guía) de loseta de porcelanato color amarillo).	94%	78%	\$18,887,388.61
										444.00	PZA (Ruta Táctil en piso (tipo botones) de loseta de porcelanato amarillo).			
										26.00	PZA (Placa de señalización Braille con pedestal, ambos de acero inoxidable).			
										560.00	M2 (Rampa de acceso con pendiente de 6 a 8% (incluye barandales de protección).)			
										56.00	M2 (Construcción de cruce peatonal a nivel de calle).			
										28.00	PZA (Luminarias para rampas de acceso).			
										1.00	PZA (Instalación y colocación de elevador (incluye todos los componentes necesarios).)			
										347.00	M2(Instalación de cerramiento para seguridad en escaleras eléctricas y elevadores).			
										6.00	PZA (Equipo fijo para escaleras eléctricas y elevadores (incluye instalaciones).)			
										12.00	ML (Barandales de apoyo para escaleras).			
										300.00	ML (Señalamiento horizontal al exterior).			
										13.00	PZA (Señalamiento vertical al interior).			
										16.00	PZA (Bolardos de 90 cm de altura libre en cruce peatonal).			
4.00	PZA (Semáforo vehicular para adaptación del cruce peatonal)													
4.00	PZA (Semáforo peatonal audible en adaptación de cruce peatonal).													

-La diferencia de recursos entre el monto comprometido y los recursos transferidos (convenido) será reintegrada a la TESOFE, de conformidad con el Convenio de FOTRADIS y la normatividad aplicable.

*Con información de la Dirección General de Construcción de Obras Públicas, Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México. CDMX/SOBSE/SI/DGCOP/31.03.20/002.